

Revista

FOKUS mujeres

Colombia

Número 3 | Segundo semestre 2021



Herencia

Las mujeres indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta tejen su propia agenda de paz

Pág. 6

Lucha

La revolución será feminista o no será

Pág. 12

Género

Mujeres y Tierras después del Acuerdo de Paz

Pág. 24

Con el Apoyo de NORAD

Directora de País
Ana Milena González Valencia

Oficial de Comunicaciones
Yenny Leguizamón Orjuela

Oficial de Incidencia
Caroline Seyersted

Diseño y diagramación
Leidy Sánchez

Corrección de estilo
María José Díaz Granados

Foto de portada
FOKUS

**Los artículos son responsabilidad
de sus autoras.**

CONTENIDO

Noruega en el Consejo
de Seguridad

4

Las mujeres indígenas de la
Sierra Nevada de Santa Marta
tejen su propia agenda de paz

6

La IVE en crisis

8

Las mujeres sostenemos
la esperanza de la paz

10

La revolución será feminista
o no será

12

Uma Kiwe - Madre tierra
y las mujeres indígenas

16

La paz en la voz de las
mujeres excombatientes

18

Mujeres afrocaucasanas
construyen paz desde la memoria

20

El poder transformador
de la comunicación

22

Mujeres y tierras después
del Acuerdo de Paz

24

Las mujeres montemarianas
y la promesa de la paz territorial

26

Violencia por prejuicio
en Colombia

28

Hacer realidad la igualdad
de género en tiempos de crisis

30

2021 en
imágenes.



Síguenos

<https://www.fokuskvinner.no/colombia/>

#SemanaFOKUS

#FokusApoya



EDITORIAL

Quienes apostamos por la paz, cada año recordamos la firma del Acuerdo Final entre el Gobierno y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP), sin embargo, cada vez encontramos cómo se profundiza la ralentización en la implementación del Acuerdo. Esto tiene profundas implicaciones para las mujeres, la población LGBT y la sociedad en general, especialmente aquella que se encuentra en las zonas rurales, la población campesina, afrodescendiente e indígena, así como la población en condiciones de pobreza y exclusión.

El incumplimiento de lo pactado deja un halo de desesperanza frente a los demás acuerdos y pactos que los gobiernos desde tiempo atrás han firmado con las comunidades que protestan para lograr el ejercicio pleno de sus derechos.

La protesta social, que viene desde años anteriores y tuvo un pequeño receso en medio de la pandemia del covid-19, se ha agudizado, con una importante expresión en los jóvenes, especialmente de centros urbanos como Bogotá, Cali y Medellín, entre otros.

Esta protesta social ha dejado en evidencia las fuertes inequidades que persisten en Colombia y cómo la respuesta estatal ha sido la militarización como herramienta de control.

Entidades como la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH) han expresado su preocupación por la violencia que persiste en los territorios, así como por las amenazas y los asesinatos de líderes y lideresas sociales, y de quienes pactaron la paz viiniendo de la guerra.

Organizaciones de mujeres han insistido en la preocupación por la violencia sexual ejercida por actores de la fuerza pública, así como por manifestantes en puntos de concentración de algunas de las protestas. De esta preocupación hacemos eco, como plataforma de organizaciones de la sociedad civil - Noruega, y expresamos nuestro rechazo a la violencia sexual, venga de donde venga.

Este año también ha estado marcado por la lucha y la reivindicación del movimiento feminista y de mujeres por la despenalización del aborto, que convoca de manera especial a las mujeres jóvenes en las regiones y el centro del país. Estamos a la espera de la respuesta de la Corte Constitucional a la demanda por la despenalización del aborto, con la esperanza de que esta vez la Corte le cumplirá a las mujeres para que estas puedan ejercer su sexualidad y su reproducción con libertad y autonomía.

Agradecemos a las organizaciones copartes de los programas en Colombia, quienes con sus artículos muestran el trabajo que FOKUS apoya en el país. 

NORUEGA EN EL CONSEJO DE SEGURIDAD

Noruega es un miembro elegido del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas por un periodo de dos años desde 2021. ¿Cuál es el rol de Noruega en el consejo y qué espera FOKUS de su participación?



TEXTO: FOKUS
EN COLOMBIA
FOTO:
MINISTERIO DE
RELACIONES
EXTERIORES
DE NORUEGA

Como miembro del Consejo de Seguridad, Noruega tiene cuatro temas de prioridad: 1) diplomacia por la paz, 2) clima y seguridad, 3) mujeres, paz y seguridad y 4) protección de civiles. Además, tiene varios roles como el de liderar dos de los Comités de Sanción, uno sobre Corea del Norte y el otro sobre ISIL y Al Qaeda; ejercer como redactor en el tema de Afganistán y la situación humanitaria en Siria, y, el de liderar dos grupos de trabajo: niños y conflicto armado, y clima y seguridad.

Aunque se puede argumentar que para los miembros no permanentes es más difícil tener las mismas posibilidades de influenciar el trabajo del Consejo, sigue habiendo posibilidades de posicionar sus temas centrales en la agenda. Primero, en las reuniones, los países poderosos tienen que escuchar los argumentos de todos los miembros y, segundo, el liderazgo mensual del Consejo se rota entre estos

y así el país que lidera las sesiones puede influenciar el programa y enfatizar sus temas prioritarios. Noruega asumirá esta presidencia en enero 2022.

Como se señaló, uno de los temas prioritarios para Noruega es el de mujeres, paz y seguridad. El país ha enfatizado que va a trabajar para incluir a las mujeres en los procesos de paz, en las operaciones de las Fuerzas de Paz de la ONU y en todos los casos que se discuten en el Consejo. Además, ha dicho que trabajará para que todos los miembros tomen conciencia de que los conflictos impactan a hombres y mujeres de manera diferencial, y que es necesario incluir las experiencias diferentes de hombres y mujeres en el trabajo para prevenir y resolver los conflictos.

Las mujeres siempre deben tener un lugar en la mesa y no pueden ser relegadas a sentarse en el pasillo.

Sobre este tema, Gro Lindstad, directora de FOKUS, expresa que es importante que Noruega siga dando prioridad a esta agenda en el Consejo:

Noruega posicionó el trabajo por la igualdad de género y los derechos de mujeres y niñas como uno de

sus argumentos principales para ganar su lugar en el Consejo de Seguridad de la ONU. Cuando esto fue precisado tan claramente como una prioridad se tiene que mantener durante todo el periodo. Está muy conectado con todas las discusiones que se tienen en el Consejo y todo tiene que tener una perspectiva de género y mujer. Esto se hace evidente en las crisis de refugiados en las cuales las mujeres y niñas corren un riesgo especial, como en la situación actual en Afganistán, en catástrofes de hambrunas, cambio climático o en otro tipo de situaciones de inestabilidad o retos de democracia. En Afganistán podemos ver cómo mujeres y niñas ahora tienen miedo de perder los derechos que habían ganado los últimos años. Estos no son derechos especiales, sino derechos iguales conectados con los derechos humanos fundamentales. Las mujeres siempre deben tener un lugar en la mesa y no pueden ser relegadas a sentarse en el pasillo.

A continuación, sobre el trabajo del Consejo que tiene que ver con Colombia y el monitoreo de la implementación del Acuerdo de Paz, se puede ver que Noruega ha expresado preocupación sobre los asesinatos de defensores de derechos humanos, líderes sociales y excombatientes. Ha dicho que es importante implementar todos los puntos del Acuerdo, especialmente las garantías



de seguridad, la participación política y las medidas de género.

Sobre esto Ana Milena González, directora de FOKUS en Colombia, expresa:

Desde Colombia, la principal solicitud que podemos hacer al gobierno noruego en su rol como integrante del Consejo, es que se mantenga la presión al gobierno colombiano para la implementación cabal del Acuerdo, pactado hace ya 5 años. Los informes realizados por la sociedad civil colombiana, de alcance nacional o regional, nos muestran que, si bien la pandemia contribuyó a la desaceleración en la implementación, esto ha sido una constante con el actual gobierno.

Esta situación, tal como lo muestran los informes de GPaz, se mantiene

Para el Consejo de Seguridad debe ser una prioridad insistir en el cumplimiento cabal de las medidas de género del Acuerdo.

en lo referente al enfoque de género. Para el Consejo de Seguridad debe ser una prioridad insistir en el cumplimiento cabal de las medidas de género pactadas en el Acuerdo, como un mensaje, no solo para Colombia, sino para el mundo en general.

Es fundamental también, que el Consejo de Seguridad observe y monitoree la situación de líderes-lideresas sociales, defensores-as de derechos humanos y firmantes de la paz, dado que las cifras de homicidios en estos 5 años siguen siendo

muy preocupantes. El respeto y cuidado de la vida debe ser un propósito de todas las organizaciones, entidades y gobiernos que han creído en el camino del diálogo y negociación como única salida para avanzar hacia la construcción de paz.

Por lo tanto, Noruega tiene ahora la posibilidad, como país miembro del Consejo de Seguridad de la ONU, de posicionar temas importantes, como el de mujeres, paz y seguridad, en el centro de las discusiones. FOKUS espera que este país siga dando prioridad a este asunto en su trabajo y que pueda ayudar a que el Consejo exprese la importancia de la implementación del Acuerdo de Paz con enfoque de género en Colombia. 



LAS MUJERES INDÍGENAS DE LA SIERRA NEVADA DE **SANTA MARTA TEJEN SU PROPIA AGENDA DE PAZ**

Mujeres indígenas Kankuamas, Wiwas y Arahucas se dieron cita en la comunidad de Chemesquemena para entretelar saberes de armonización para sus pueblos, antes del intercambio con mujeres en el Caribe.



TEXTO Y
FOTOS:
**MUJERES
KANKUAMAS**

La violencia que vivió el *Corazón del Mundo* con el conflicto armado rompió el equilibrio que nos dejaron nuestros padres y madres espirituales especialmente porque atenta contra la vida y pervivencia de los pueblos indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta, quienes comparten la misma Ley de Origen. Dicha violencia altera los principios espirituales de: *Unidad*, al fraccionar a sus comunidades y el ejercicio de su gobierno propio; *Territorio*,

al invadir y profanar los sitios sagrados; *Cultura*, al prohibir el uso de los elementos identitarios indígenas cuya pérdida provoca un inminente riesgo de eliminación física y ancestral –tal como ocurre con la lengua materna, la manta, el tejido de la mochila, el poporeo–; y, por último, de *Autonomía*, cuya potestad de gobernar con nuestros principios se ve amenazada por intereses ajenos al de cuidar y proteger a la Madre Tierra.

La importancia de la protección de la Sierra Nevada como designio que les dejaron los ancestros, es una tarea en la que las mujeres de los pueblos indígenas Arahucas, Wiwas, Kankuamas y Koguis asumen desde el rol que les da su tradición milenaria. Por eso, durante el año 2020 entretelaron la palabra, a la que llamaron *cabuya*, constatando cómo las mujeres, sus familias, autoridades y territorios sufren similares desarmonías

en medio de la guerra; al tiempo que se reconocen en una misma sabiduría ancestral que les ha permitido continuar resistiendo, para la sanación, la unidad y la pervivencia.

Esa es la puntada que empató la palabra en la comunidad de Chemesquemena el pasado mes de julio, donde se dieron cita representante de los pueblos Kankuamo, Arahaco y Wiwa para reafirmarse y ratificar este tejido como “Agenda de Paz desde las mujeres indígenas”, que desde la cosmogonía propia corresponde a un mochilón de cuatro *cabuyas* fuertes y firmes, que levantaron las paredes con pensamientos-emociones-acciones que sostienen sus acuerdos en una gran alianza espiritual y política para la pervivencia. Las mujeres indígenas ratificaron en la primera *cabuya*, que la paz es el restablecimiento de la armonía para sanar todas las violencias que

afectan a las mujeres, a las familias, al pueblo y al territorio. La segunda *cabuya* ratifica que las mujeres, al ser el territorio, ligadas a la Madre Tierra, equilibran, sanan y salvaguardan frente a esas violencias y eso las ha llevado a cumplir un papel en los ejercicios de justicia junto con sus autoridades. La tercera *cabuya* señala que el entorno de la armonización en los ámbitos político, cultural y social, localizado en sus aportes en distintas dinámicas ancestrales, es necesario para el mantenimiento de la cosmovisión que toma su forma en el Buen Vivir. Y la cuarta *cabuya*, que ubica a las familias como núcleo y eje de la política estructural de los pueblos de la Sierra Nevada, se sostiene como principio fundamental en la espiritualidad de los sitios sagrados.

De lo anterior se desprende el reconocimiento e impulso del valor y aporte que hacen las mujeres indígenas de la Sierra Nevada, territorio y casa grande, como armonizadoras, de la mano de las autoridades espirituales y políticas frente a las amenazas externas que insisten en el exterminio de sus pueblos; ejerciendo el legado de guardianas del territorio ancestral, cuyos saberes y prácticas ancestrales a fin de volver al origen son indispensables para ese restablecimiento. Para ello, se cuenta con la orientación desde los sitios sagrados donde las mujeres consiguen la tranquilidad, firmeza y claridad en complemento con los hombres para proteger la vida y su equilibrio espiritual, cultural, organizativo y político.

Este mochilón de cabuya reitera como próxima puntada su presentación y participación conjunta ante el Consejo Territorial de Cabildos (CTC), máxima autoridad del corazón del mundo, porque la protección de la Sierra Nevada comprende al Caribe continental, cuyos ríos se van juntando hasta llegar al mar a través del río Magdalena. Esto ubica a la Agenda Intercultural de Paz como es-

pacio de armonización y cuidado no solo de la vida de sus pueblos, sino del país y la humanidad, quienes se han perdido ante la amenaza del cambio climático.

Para andar esta agenda se ha proyectado el acercamiento a otras mujeres indígenas, afrocolombianas, rurales

caminos, las propuestas y las defensas en esta misma dirección: proteger y cuidar la vida como centro en la construcción de la paz. Esto propone una apuesta conjunta regional de cara a plantearle a la implementación de los acuerdos de paz, una perspectiva particular: la de las mujeres que toman la palabra y defienden la vida digna de sus pueblos y organizaciones, pero, sobre todo, defienden a sus territorios.

Por la paz de nuestro territorio y por la pervivencia de las familias y mujeres indígenas de la

Sierra Nevada de Santa Marta, continuemos firmes con nuestro legado, *Hasay Hasay* (Fuerza Fuerza). 

y políticas en el Caribe colombiano, para un intercambio desde las diversas visiones y polifonías que toman los



LA IVE EN CRISIS

La pandemia agudizó las barreras de acceso a la IVE, especialmente para las mujeres más vulnerables. Superarlas y continuar garantizando el acceso a abortos seguros y oportunos es el desafío.



Durante la pandemia, Lorena tuvo que irse de casa de su madre con su hija porque su familia no estaba de acuerdo con su decisión de acceder a la interrupción voluntaria del embarazo (IVE). Debido a esto, se trasladó a un municipio del Cesar, pero allí no sabía cómo iniciar la ruta de atención en IVE en su EPS, pues no contaba con acceso a internet ni saldo en el celular. Cuando la abogada de casos de La Mesa por la Vida y la Salud de las

Mujeres¹ se comunicó con ella, Lorena señaló que no tenía con quién dejar a su hija y que prefería esperar a que la cuarentena terminara para acceder al servicio de salud. Finalmente, Lorena desistió de la IVE.

1 La Mesa por la Vida y la Salud de las Mujeres es un colectivo feminista de organizaciones y personas que desde 1998 trabaja por la eliminación de la discriminación y la defensa de los derechos de las mujeres en Colombia, especialmente del derecho a la libre opción a la maternidad y la despenalización total del aborto, a través del activismo y la generación de conocimiento, aportando a la construcción de la democracia. Para más información visita: www.despenalizaciondelaborts.org.co



TEXTO Y FOTO:
**LA MESA
POR LA VIDA Y LA SALUD DE LAS MUJERES**

El caso de Lorena hace parte de los más de **1.300 casos de mujeres que desde el año 2006 ha acompañado legalmente La Mesa**. Este caso evidencia que, aunque desde 2006 –con la expedición de la

Sentencia C-355– se despenalizó el aborto en tres causales,² las mujeres siguen enfrentando múltiples barreras para ejercer este derecho, viéndose obligadas a asumir maternidades no deseadas.

Estas barreras se agravaron con las medidas adoptadas para la contención de la pandemia, las cuales profundizaron las desigualdades y brechas impactando a mujeres en situación de vulnerabilidad. Dicha agudización obedeció en gran parte a la **no priorización de varios servicios de salud sexual y reproductiva frente a los servicios de salud relacionados con el covid-19**; a la disminución de los ingresos a causa del desempleo que merma la capacidad para adquirir anticonceptivos o poder acceder a servicios; y a la resistencia a asistir a farmacias o centros de salud por temor a adquirir el virus (Grupo Médico por el derecho a Decidir, 2021).

Asimismo, durante el aislamiento obligatorio, y debido a las restricciones de movilidad para contener la crisis, surgieron nuevas barreras asociadas a: i) la falta de información sobre rutas y canales de atención para el acceso a la IVE, ii) las dificultades para obtener información debido a la falta de intimidad dentro del hogar, iii) los problemas de conectividad asociados a la virtualidad de los trámites y iv) la carga del cuidado de hijas/os como barrera para acceder a los servicios de salud (La Mesa *et al.*, 2021).

Y aunque el Estado colombiano ha reconocido que **la IVE es un servicio esencial que debe ser garantizado durante la pandemia** y ha adoptado algunos de los estándares internacionales dispuestos para su garantía, todavía persisten desafíos en materia de

acceso para quienes se encuentran en situaciones de vulnerabilidad al no poder desplazarse hacia los centros de salud, como es el caso de las mujeres en situación migratoria irregular y las mujeres que habitan en zonas rurales con presencia de actores armados.

MIGRACIÓN Y ACCESO A LA IVE

Durante 2020,³ La Mesa acompañó 111 casos de mujeres que buscaban acceder a la IVE, de los cuales 37 (33%)

La Mesa acompañó 111 casos de mujeres que buscaban acceder a la IVE, de los cuales 37 (33%) corresponden a mujeres migrantes.

corresponden a mujeres migrantes. Este acompañamiento legal denotó que el confinamiento hizo que las mujeres que se encontraban en zonas rurales o municipios que no cuentan con prestadores de servicios de salud o con el nivel de atención necesario para la realización del procedimiento por la edad gestacional, soportaron serias dificultades asociadas a su condición de migrantes irregulares para movilizarse en transporte terrestre o aéreo.

En particular, las mujeres migrantes enfrentan barreras específicas como: i) la falta de oportunidad en la programación de procedimientos quirúrgicos, ii) la demora en la autorización de procedimientos, y iii) la no aplicación de normas, guías o protocolos de atención.

CONFLICTO ARMADO Y DERECHO AL ABORTO

En el año 2016, el Gobierno y las FARC-EP firmaron el *Acuerdo Final para la terminación del conflicto y*

la construcción de una paz estable y duradera, sin embargo, en la actualidad se presentan enormes barreras para la transversalización del enfoque de género en su implementación, que van desde el no reconocimiento y esclarecimiento de las situaciones de violencia sexual y reproductiva que soportaron (y continúan haciéndolo) las mujeres lideresas y defensoras de derechos humanos y víctimas, hasta las barreras que enfrentan las mujeres excombatientes para acceder a la atención en salud sexual y reproductiva, en particular a la IVE.

Sobre este último aspecto cabe resaltar que las zonas de reincorporación donde habitan algunas de las excombatientes suelen estar alejadas de los puestos de salud, no cuentan con rutas de acceso o los desplazamientos tienen altos costos.

RETOS PARA GARANTIZAR LA IVE

El panorama para garantizar el derecho a la libre opción a la maternidad y la despenalización total del aborto exige que el Estado pueda diseñar rutas o lineamientos diferenciados que garanticen el derecho al aborto legal atendiendo a las circunstancias particulares de las mujeres en cada región del país; adoptando medidas para eliminar las barreras de acceso a la IVE y analizando continuamente el impacto que tiene el delito de aborto en la vida de las mujeres y en la profundización de las desigualdades entre ellas. FM

Referencias

Grupo Médico por el derecho a Decidir (2021). Impacto de la pandemia causada por el Covid-19 y otras crisis humanitarias sobre la disponibilidad de los servicios de aborto. Documento de posición. Grupo Médico por el derecho a Decidir.

La Mesa por la Vida y la Salud de las Mujeres, Red Nacional de Mujeres, Women's Link Worldwide, Centro de Derechos Reproductivos, Fundación Oriéntame (2021). *Barreras de Acceso a la IVE en el contexto de la pandemia por covid-19*. Autores.

2 i) Cuando existe riesgo para la vida o para la salud integral de las mujeres, ii) cuando existe malformación del feto incompatible con la vida fuera del útero, iii) cuando el embarazo es producto de violencia sexual o incesto.

3 Entre el 1 de marzo y el 31 de diciembre de 2020.

LAS MUJERES SOSTENEMOS LA ESPERANZA DE LA PAZ

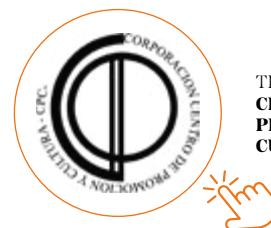
A pesar de las crisis políticas y la depredación de la vida, las mujeres hacemos posible el sueño de la construcción de la Paz, eso es Esperanza.

Hablar de esperanza en Colombia es mantener la terquedad de hacer posible la paz, eso significa ir a contracorriente de lo que cotidianamente se establece como normal en un país que en un año ha vivido, como nunca, una gran movilización social, y que igualmente, como nunca, ha sido reprimida. Un año en el que el impacto de la pandemia ha seguido afectando a una mayoría con rostro femenino que se sigue empobreciendo, pero, sobre todo, un país que parece olvidar a cada instante que, hace casi cinco años, firmó un Acuerdo de Paz con las FARC, y que el Gobierno hace ingentes esfuerzos por ignorar, desechar, señalar y desaparecer, porque el sueño de la paz no es una prioridad para quienes están en el poder en Colombia, como no es una prioridad la situación de las afectaciones que por todos los motivos anteriores siguen viviendo las mujeres.

Estamos convencidas de que somos las organizaciones de mujeres presentes en los territorios quienes mantenemos la certeza de que la participación y actoría política de las mujeres son las únicas aliadas a la hora de incidir en los gobiernos locales y distritales para hacer posible una ciudad en paz, por eso mantenemos las acciones frente a la institucionalidad que puede decidir por posicionar el tema de paz en la

Nos mueve la certeza de que el Acuerdo de Paz tiene que seguir llegando a las mujeres de los barrios.

ciudad. Por ello también participamos en acciones que posibiliten la destinación de presupuestos para el trabajo local de paz, en territorios de la ciudad que presentan altas cifras de violencia contra



TEXTO Y FOTO:
**CENTRO DE
PROMOCIÓN Y
CULTURA-CPC**

las mujeres y los jóvenes, y que albergan grandes poblaciones afectadas por el conflicto armado y la presencia de población migrante venezolana.

Igualmente, nos mueve la certeza de que el Acuerdo de Paz tiene que seguir llegando a las mujeres de los barrios y eso tiene que ver con las acciones de formación política que siguen siendo una prioridad en un país que fácilmente

pierde la memoria de por qué suceden los hechos políticos que han generado los conflictos armados, y en la conciencia de que las ciudades no son burbujas intocadas por la guerra porque, además, la mayoría de mujeres de los barrios han venido de las zonas golpeadas por las confrontaciones armadas.

La territorialización de la paz sigue siendo urgente, por ello la importancia



Diplomado Actorías políticas para la sostenibilidad de la paz territorial.

de la Agenda de Paz de las Mujeres Populares y Diversas en Bogotá, espacio que reúne mujeres de diversos procesos organizativos de la ciudad, desde el que se dialoga y articula con otras mujeres para incidir frente a la permanencia del Acuerdo de Paz a nivel de la ciudad, y a través del cual se incide en espacios institucionales. Sin embargo, es en los barrios en donde se sigue ignorando por completo el valor y el impacto del Acuerdo de Paz en la vida de las mujeres y de las y los colombianos; esto se hizo más visible después de las movilizaciones sociales y el paro nacional de los meses anteriores, que cambiaron el panorama inmediato.

Las articulaciones entre los movimientos de mujeres son tan importantes en el contexto actual para responder tanto a la coyuntura política de las movilizaciones sociales como a los procesos que surgieron después de la firma del

A pesar de las cosas difíciles que vivimos como país y como ciudad, la esperanza de la paz la tejemos las mujeres.

Acuerdo de Paz, que nos pusieron el reto de aportar a la reincorporación real de las mujeres que vienen del proceso insurgente, que fueron firmantes de la paz y que tienen presencia en los territorios. Eso significa seguir trabajando para romper la desconfianza que se tiene frente a ellas, aun desde las organizaciones de mujeres. Este es un largo camino que es urgente recorrer, si se quiere hablar realmente de paz. Las confianzas se están tejiendo desde espacios del autocuidado, como una posibilidad de romper las violencias que las mujeres insurgentes también han vivido, sabiendo que el autocuidado

tiene como elementos fundamentales la vivencia política del cuerpo y la armonía de la emocionalidad, como elementos de la recuperación del poder de las mujeres.

Por último, las mujeres lideresas de los barrios populares han sido de las más afectadas por los impactos de la pandemia, pues viven de la economía informal; aquí la solidaridad con y entre mujeres adquiere una nueva dimensión que pasa también por acompañar para que no pierdan ese lugar que se han ganado como constructoras de paz en sus comunidades.

A partir de lo anterior podemos decir que, desde los procesos organizativos, y a pesar de los hechos difíciles que vivimos como país y como ciudad, la esperanza de la paz la tejemos las mujeres.

LA REVOLUCIÓN SERÁ FEMINISTA O NO SERÁ

Son cada vez más las mujeres que se suman a las protestas sociales que se vienen desarrollando en Colombia. El estallido social permitió ver la fuerza del movimiento feminista y sus alcances.



TEXTO Y
FOTO: FONDO
LUNARIA
MUJER



Indudablemente, las mujeres jóvenes han tenido un papel protagónico en la protesta social que se viene desarrollando desde 2019 y que se recrudeció tras la aparición del covid-19 en 2020, año en el que el mundo se vio obligado a confinarse para tratar de evitar el mayor número de contagios y muertes por el virus. No obstante, la cuarentena y el plan de contingencia del gobierno para mitigar sus consecuencias dejó ver la desigualdad y pobreza en la que tienen sumido al país.

Para conocer la lectura que hacen las mujeres jóvenes sobre el contexto político actual, en relación con la protesta social, los derechos sexuales y reproductivos y las diferentes violencias que viven las mujeres, Fondo Lunaria consultó a tres organizaciones feministas que operan en diferentes ciudades del país: Villavicencio, Santa Marta y Cúcuta.

EL PAPEL DE LAS MUJERES EN LA PROTESTA SOCIAL

El Cuarto Mosquetero es un medio de comunicación digital que realiza cubrimiento en temas de género y paz con justicia social y ambiental. Con su equipo de periodistas y voluntarias, ha estado durante los últimos tres meses cubriendo las movilizaciones, ollas comunitarias, actividades artísticas y otro tipo de expresiones en lugares públicos.

La violencia o el acoso sexual fueron una constante para las mujeres durante estas jornadas.

Lina Álvarez, editora del medio, nos habló sobre cómo han sido estos cubrimientos en Villavicencio: “Los primeros días fueron complejos porque no estábamos acostumbradas a cubrir en medio de gases y agresiones. Gracias al Fondo en Movimiento del Fondo Lunaria, tuvimos apoyo en elementos de seguridad y aprovechamos el alcance del medio para gestionar alimentos y ayudas para el campesinado que se ha sumado a las manifestaciones”.

Durante la protesta social, las mujeres hablaban sobre economía del cuidado y equidad; también sobre empleabilidad

y acceso al trabajo para las jóvenes, exigiendo garantías y condiciones justas y dignas; especialmente para las trabajadoras sexuales en el marco de la pandemia: acceso al sistema de salud.

DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS

Por otro lado, el contexto político colombiano ha tenido en las últimas décadas una tendencia conservadora y fundamentalista que ha restringido de manera significativa los derechos

sexuales y reproductivos, no solo de las mujeres, sino en general de la ciudadanía. La inconformidad por esta situación también se pudo evidenciar durante el paro nacional. Consultamos a Oriana Camargo, del colectivo Sororidad para Avanzar en Santa Marta, para que nos hablara al respecto.

“Hay una clara omisión por parte del sistema de salud y el gobierno local para implementar acciones institucionales que garanticen efectivamente los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, no solamente en el cumplimiento de la Sentencia C-355 de 2006 por el derecho a la interrupción voluntaria de embarazo, sino también al acceso a métodos anticonceptivos y a la garantía de una identidad de género desde un marco legal”, explica.

Para Oriana, una de las demandas más importantes es el acceso a una educación sexual y reproductiva laica, por fuera del marco religioso, que se dé no solo en el ámbito de la educación secundaria, sino también universitaria.

¿Y SOBRE LAS DIFERENTES VIOLENCIAS QUE VIVEN LAS MUJERES JÓVENES?

Durante el paro nacional se pudo observar presencia de mujeres con pañoletas verdes y violetas, primeras líneas de mujeres, madres, hermanas y esquemas de derechos humanos feministas que fortalecieron su accionar dentro de la movilización social y acompañaron la reivindicación de derechos de las/os manifestantes; sin embargo, la violencia

o el acoso sexual fueron una constante para las mujeres durante estas jornadas.

La organización no gubernamental (ONG) Temblores registró en su plataforma GRITA, 35 víctimas de violencia sexual por parte de la fuerza pública entre el 28 de abril y el 15 de julio de 2021. Por otro lado, Gabriela Chacón, integrante del Observatorio de Asuntos de Género en Cúcuta, añade que estos actos no solo provenían de la fuerza pública, sino también de algunos manifestantes.

“El paro es un escenario de protesta mixta, la lucha se hace de la mano de los hombres, por lo que ha sido complejo dinamizar estos espacios ya que hemos encontrado que son los mismos hombres manifestantes quienes agreden o violentan a las mujeres”, indica.

En ese sentido, se hizo una mesa de seguimiento sobre estos casos y se concluyó que las instituciones siguen sin comprender cómo darles enfoque integral de género.

Este estallido social permitió ver la fuerza del movimiento feminista y el liderazgo de las mujeres jóvenes en las distintas expresiones y manifestaciones artísticas, políticas y sociales, así como su participación en diferentes espacios asamblearios. Sin embargo, los hechos de violencia descritos evidencian que la incorporación de las agendas de las mujeres en las movilizaciones colectivas aún es un camino por recorrer, de tal manera que logren ser espacios seguros, libres de violencias y opresiones para todas. **FM**



Cada vez más mujeres jóvenes salen a marchar.



2021 EN IMÁGENES





UMA KIWE - MADRE TIERRA Y LAS MUJERES INDÍGENAS

La liberación de la Madre Tierra es un mandato ancestral; en esta, las mujeres nasa han tenido una participación clave, lo que invita a visibilizar sus aportes y conocer cuál es su relación con el territorio.



TEXTO Y FOTOS:
**CODACOP -
TEJIDO MUJER
ACIN**

El territorio es el espacio en el cual se tejen relaciones recíprocas que permiten la armonía entre la comunidad, la naturaleza y todo lo que la habita. El pueblo Nasa configura una relación muy profunda con la madre tierra. La tierra es mujer y se relaciona con lo femenino.

El Cauca, al suroccidente del país, se caracteriza por su diversidad multicultural, allí cohabitan diferentes pueblos: indígenas, afro y campesinos. El pueblo Nasa es mayoritario entre los indígenas y cuenta con los procesos organizativos, de movilización y resistencia más consolidados en el país, lo que les ha permitido mantener viva “la liberación de la Madre Tierra”, la autonomía, la revalorización de sistemas propios de

conocimiento, la lengua y el gobierno de sus territorios. En este caminar, las mujeres han desempeñado un papel fundamental; sin ellas, la pervivencia del pueblo nasa no hubiera sido posible.

La historia de las luchas de “liberación de la Madre Tierra” la reconstruyen las mujeres desde las voces de las mayoras, ellas dan cuentan de un proyecto liberador, que pasó por sus cuerpos estigmatizados e incómodos,

Acceder a la tenencia de la tierra a nombre propio [...] ha sido posible por los procesos de juntanza entre mujeres.

lugares en donde trasiega la memoria de luchas incansables y de múltiples formas de violencia, por el solo hecho de ser mujeres.

Las mayoras recuerdan que, con la creación del Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC) en el año 1971, se mandató trabajar por recuperar los territorios ancestrales, expropiados

desde la Colonia, por los terratenientes. Desde entonces, se inicia el proceso de recuperación de tierras, en donde prevalecen, para las mujeres, los roles tradicionales anclados a imaginarios patriarcales ligados a las labores domésticas y del cuidado, lugar que tomaron para ir accediendo a nuevas tareas. De esta manera, se hicieron guardias indígenas; en muchos casos, iban adelante para hacer frente a la represión, proteger a sus compañeros y evitar que fueran detenidos. No fueron pocas las ocasiones en que amanecieron haciendo guardia en las tierras tomadas, cuidando lo que les pertenecía por derecho propio; hay historias de mujeres que parieron sus hijos en medio de esta lucha. Sin embargo, este papel estratégico no fue suficiente para romper el silencio y la invisibilización de las mujeres, sus voces y propuestas; y menos cuando se trataba de redistribuir las tierras que lograban recuperar con los títulos de propiedad.

Ganar seguridad, sobreponerse a la historia de dominación, violencias y discriminación de que han sido víctimas las mujeres ha sido un proceso lento: lograr tener voz, llegar a lugares de poder como autoridades de sus resguardos, acceder a la tenencia de la tierra a

nombre propio (aún insuficiente); entre otros logros, ha sido posible gracias a los procesos de juntanza entre mujeres, los grupos de estudio, el avance en conocimiento de sus derechos y el hacerse sujetas de los mismos y, con ello, del proceso que dinamiza el Tejido Mujer de la Cxhab Wala Kiwe.

La participación en la liberación de la Madre Tierra exigió crear y fortalecer alianzas, reconocer entre ellas el valor de su aporte, reconocer y otorgar autoridad a las otras. Las mujeres comentan que encontrarse en procesos de liberación, rodeadas de hacendados, paramilitares, narcotraficantes y fuerza pública producía miedo, se sentían altamente vulnerables; sin embargo, con la fuerza de las ancestras, la protección de los espíritus y con la certeza de estar juntas, siempre encontraron la fuerza para minimizar el impacto de los vejámenes, insultos, discriminaciones que, por ser mujeres, recibían y profundizaban el daño que se les hacía como pueblos.

Tomar conciencia y ganar un lugar reconocido en la lucha por tierra y la autonomía de los pueblos contribuyó a que las mujeres adquirieran fuerza para enfrentar las violencias y discriminaciones por parte de sus parejas; un paso importante fue la participación en grupos productivos y la generación de algunos ingresos, encontrarse con otras, conversar, compartir sentires y sueños; luchar por un pedazo de tierra que no significaba solo liberar la madre tierra, sino la posibilidad de acceder a ella, de liberar sus cuerpos y fortalecer sus procesos de empoderamiento y participación en el movimiento indígena.

La liberación de la Madre Tierra es mandato. Para las mujeres de la Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca (ACIN) el mandato se profundiza: “tierra para las muje-



Mujeres Nasa Tejido
Mujer ACIN.



res”; la tarea es documentar la situación de tenencia de tierras para las mujeres; contar con información que permita, en los procesos de exigibilidad de la redistribución de la tierra en Colombia y en Cauca, saber cómo están las mujeres, realizando diagnósticos que, entre otras, reafirman

que no obstante los procesos emancipatorios de los pueblos indígenas, la tierra sigue siendo un bien esquivo para las mujeres, sin desconocer que lo es también para los pueblos. Colombia es uno de los países con mayor concentración de la tierra y el tercer país más desigual en la región. 



LA PAZ EN LA VOZ DE LAS MUJERES EXCOMBATIENTES

En este artículo se recogen las voces de cinco mujeres excombatientes que entienden la paz y la autonomía reproductiva como un camino para fortalecerse y aportar al país.

Desde 2019, el proyecto Autonomía reproductiva: un camino hacia la paz, de la Fundación Oriéntame, financia-

do por FOKUS, desarrolla brigadas de salud sexual y reproductiva (SSR) en los antiguos espacios territoriales de capacitación y reincorporación (AETCR).



TEXTO Y FOTO:
**FUNDACIÓN
ORIÉNTAME**

Esto ha significado una oportunidad estratégica para aportar a que las mujeres excombatientes puedan acceder a servicios médicos y educativos en SSR sin que esto signifique largos desplazamientos, contar con afiliaciones en salud, asumir algún costo, o consultar esta decisión con otras personas. Se ha avanzado en acercar la SSR a las mujeres que en su proceso de reincorporación están viviendo su cuerpo, decisiones y relaciones de forma distinta al escenario del conflicto armado previo a los acuerdos de paz.

También ha significado la posibilidad de conocer, de la voz de las mujeres excombatientes, la forma en que conciben su sexualidad, sus decisiones y los giros que esto ha tenido antes y durante el proceso de construcción de paz. Escuchar y visibilizar su voz es un acto de reconocimiento de su trasegar, un acto de memoria en donde las mujeres hablan de sus vivencias, sus dolores, sus expectativas y sus sueños. Es la palabra diciendo lo que la historia desconoce.

Por eso, en este artículo traemos las voces de cinco mujeres que desde sus perspectivas como excombatientes hablan de la relación entre la construcción de la paz y la autonomía en la salud sexual y reproductiva.

Ana, Lucía, Sandra, Ximena y Miriam (pseudónimos que utilizaremos) son mujeres excombatientes habitantes de los AETCR La Carmelita, Putumayo y La Montañita, Caquetá. Todas accedieron a servicios de SSR en las brigadas que desarrollamos desde Oriéntame en marzo y junio de 2021. Ana se identifica como una mujer palenquera, Lucía como afrocolombiana y Sandra, Ximena y Miriam como mujeres indígenas.

Desde sus diversidades, ellas describen la paz como un proceso que se construye

poco a poco. Al preguntarles por su definición todas coinciden en afirmar dos palabras: compromiso y tranquilidad. En las palabras de Ana, “la paz es un proceso de cambio y decisión propia”. Para Sandra, “la paz solamente se logra cuando no hay hambre, y cuando las necesidades son solventadas de forma equitativa con justicia social para todas las personas”. Por su parte, Miriam afirma la paz como un elemento clave para el vivir.

Estas ideas sobre la paz son visibles cuando estas mujeres acceden a servicios médicos y educativos en las brigadas. Reconocen de forma valiosa que hay organizaciones y personas interesadas en llevar confianza y salud a los AETCR. Según sus relatos, el hecho de brindar información y

afirman que poder tomar decisiones sobre la reproducción conduce a que las personas vean con responsabilidad el tener una familia y la necesidad de brindarle una educación adecuada como soporte de vida. Ximena reflexiona sobre cómo la información para tomar decisiones es clave para proteger a las jóvenes al prevenir embarazos para los que no están preparadas, pero, además, para que se aborden las violencias basadas en el género y otros problemas dentro de la comunidad. Para estas mujeres, la salud reproductiva es una forma en que las personas asumen su cuerpo en el proceso que transitan como colectivo, en una apuesta por el cambio y la paz.

Allí aparece la autonomía como eje en la construcción de la paz: las decisiones como motor para el cambio. Ana reconoce que la autonomía es necesaria porque permite que las mujeres puedan decidir, desde el amor propio, cómo y cuándo están bien para ser madres. Sandra menciona que en el caso de las mujeres excombatientes esto se complejiza más dado que por los incumplimientos de los acuerdos de paz en el país, el futuro para ellas aún es incierto.

Ellas reconocen que no es un proceso acabado, y que para la comunidad es relevante que las mujeres jóvenes y adultas puedan tomar decisiones autónomas sobre su reproducción desde el amor, el reconocimiento propio y el deseo. Un reto para su proyección como mujeres líderes de la paz en el país es fortalecer sus herramientas de autocuidado en la sexualidad teniendo en cuenta sus propias realidades, cuerpos y trayectorias, y desde allí avanzar en consolidar la reincorporación y el cambio. 

“Tomar decisiones sobre la reproducción conduce a que las personas vean con responsabilidad el tener una familia”.

conocimientos a las habitantes de los poblados es entendido como un aporte para el proceso de construcción de paz al considerar que el abandono gubernamental hace parte de su realidad cotidiana. Además, estas atenciones van más allá del servicio, pues estructuralmente ponen sobre la mesa la necesidad de hablar de prevención y protección frente a enfermedades de transmisión sexual y aportan a la reflexión sobre las prácticas de la sexualidad de las personas jóvenes y adultas de la comunidad y zonas cercanas.

Para estas cinco mujeres la salud reproductiva tiene una relación directa con la paz. Ana y Lucía la definen como una esperanza y una oportunidad para la libertad. Lucía, Sandra y Ximena

MUJERES AFROCAUCANAS **CONSTRUYEN PAZ DESDE LA MEMORIA**

¿Por qué es importante recuperar la memoria de las mujeres afro del Pacífico caucano, como una contribución a la paz?



TEXTO Y FOTO:
**FUNDACIÓN
CHIYANGUA /
RED MATAMBA
Y GUASA**

A
l hablar de construcción de paz, inmediatamente las memorias de las mujeres negras del Pacífico caucano se trasladan a todas esas experiencias y vivencias que en el marco del conflicto armado causaron un impacto negativo en diversas comunidades, especialmente a las mujeres. Tal conflicto es vivido de manera indirecta como madres, hijas, esposas, amigas, hermanas, compañeras y comadres; y de forma directa cuando se prohíbe participar de ciertos espacios sociales y, por seguridad, no se puede ir a los escenarios de producción de cultivos, ni participar del intercambio de saberes, ni expresar libremente los pensamientos; así mismo, cuando se vive una vida marcada por la incertidumbre, los miedos, las angustias... siendo confinadas

e incluso desplazadas de los propios territorios colectivos.

La economía, la autonomía, la libertad de circulación y de expresión fueron sometidas a grandes brotes de violencia simbólica, psicológica, etc., que transformaron las costumbres de la comunidad y desplazaron poco a poco las prácticas culturales. Por ende, recuperar la memoria de las mujeres afro del Pacífico caucano se convierte en una herramienta para preservar identidad

La economía, la autonomía, la libertad de circulación y de expresión fueron sometidas a grandes brotes de violencia simbólica y psicológica.

des, pero también permite recordar historias compartidas, vividas, que para otros son simples anécdotas de lo que se quisiera poco o nada rememorar.

A su vez, la reconstrucción o recuperación de memorias históricas, desde las prácticas propias, tiene dos momentos;

el primero simboliza la identificación de las realidades sociales, económicas, culturales, familiares, educativas y políticas de las mujeres afro en el Pacífico caucano y, a su vez, de la comunidad. Al puntualizar las experiencias personales e interpersonales, de la mano con el impacto positivo o negativo que generaron, se apuesta por resignificar sus historias, así como sus diversas luchas y afectaciones.

El segundo momento está asociado a la identificación de acciones que las mujeres han realizado o pueden realizar frente a la construcción de paz para poder mantener a sus comunidades

seguras. Entendiendo que el rol que tienen los relatos, las narrativas y demás, es el de despertar sentires como la esperanza, el dolor o la alegría que causaron ciertas acciones, situaciones y circunstancias a las mujeres negras en el Pacífico, lo que está ligado al territorio, donde las mismas utilizan como herramientas de sanación, reconciliación o integración actividades productivas de pan coger, medicina ancestral y rondas para traer y despedir la vida, con los rituales transmitidos de generación en generación.



Así mismo, la memoria permite dar un lugar importante a las vivencias de las mujeres caucanas frente al conflicto armado, al reconocer la vulneración de sus derechos y resignificarlos desde el pilar que pone de manifiesto la coconstrucción de acciones para la defensa de los mismos y de sus comunidades.

Por otro lado, construir un proceso de paz y no escuchar las voces de las mujeres que vivieron y aún viven todo tipo de violencias, de forma directa e indirecta, conlleva que el proceso de sanación no sea real, toda vez que no se obtienen elementos para construir verdad y justicia, ni un proceso real de reparación. Frente a esto, la lideresa Teófila Betancur señala: “poner una madera nueva sobre una vieja no sirve, se hundirán una a otras, siendo

Construir un proceso de paz y no escuchar las voces de las mujeres que vivieron y aún viven todo tipo de violencias, conlleva que el proceso de sanación no sea real.

importante quitar la vieja totalmente para poder dejar el espacio de reconciliación, de aceptación. Mereciendo las mujeres conocer dónde están sus hijos, hermanos y demás”.

Por ello, es importante todo lo que promueve e induce a recuperar la memoria de la mujer afro, en tanto la reconstrucción de la memoria histórica permite identificar una realidad social y cultural no solo individual, sino cole-

tiva de sus comunidades y territorios, identificando las experiencias personales e interpersonales, comprendiendo la situación de las mujeres y sus luchas para poder generar acciones que brinden reconocimiento, justicia y acceso al desarrollo humano integral propio.

En consecuencia, desde diversos espacios de incidencia y participación de la mujer afrocaucana aportamos a la creación de espacios que le permitan a la mujer tener un diálogo con su historia, con sus recuerdos y, especialmente, con lo simbólico que puede resultar para la construcción de paz con enfoque territorial y de género. 

EL PODER TRANSFORMADOR DE LA COMUNICACIÓN

En este artículo queremos visibilizar la comunicación como una poderosa estrategia que permite a las comunidades generar acciones de diálogo e incidencia de acuerdo con sus propias realidades.



TEXTO Y FOTO:
CARTOGRAFIA
SUR

La comunicación, más que una herramienta, se ha convertido en un vehículo para la acción política de los y las jóvenes en distintos contextos.



La comunicación puede considerarse como un actor fundamental en los contextos de conflicto, así como en la construcción, si se quisiera, de una cultura de paz. En Colombia, las estructuras de poder mantienen un monopolio de los medios y mecanismos de comunicación que no solo agudiza el conflicto, sino que, además, está estructurado para la desinformación y el exterminio del pensamiento crítico de la población.

El monopolio de la información ha sido una estrategia violenta dirigida a que circule en una sola vía, lo que ha posicionado una comunicación sexista, violenta, segregadora y negadora de la otredad. La persecución a periodistas alternativos, quienes se han atrevido a mostrar desde otras perspectivas los sucesos, es una muestra de ello.

Hace varios años, desde Cartografía Sur venimos posicionando la comunicación, el arte y la cultura como un proyecto político transformador. La comunicación, más que una herramienta, se ha convertido en un vehículo para la acción política de los y las jóvenes en distintos contextos.

Creemos en el poder transformador de la comunicación alternativa como una posibilidad de mostrar las realidades sociales, de evidenciar prácticas y saberes culturales y mantener viva la memoria de los pueblos. Por ello, hemos trabajado alrededor de la construcción de herramientas y metodologías contextuales que permitan acercar a jóvenes a procesos de formación en cartelismo, radio, muralismo, *stencil*, *screen* y el audiovisual.

Estos procesos nos han permitido crear redes de trabajo y espacios críticos de discusión con grupos poblaciones como

jóvenes, mujeres y niñas con quienes hemos abierto escenarios para la reflexión respecto a las realidades que atraviesan, los contextos de violencias, el empobrecimiento y el latente conflicto social, político y armado que sigue presente en los territorios.

Si bien el 2020 dejó graves consecuencias a nivel social, hemos seguido abriendo caminos para que la comunicación alternativa sea una posibilidad de transformación y acción. Este 2021 hemos decidido dedicar el trabajo a *Warmi Nayra: Escuela de memoria y audiovisual*. Desde el año 2011 hemos venido construyendo una metodología formativa y hemos logrado adaptarla a distintos contextos y

Creemos en el poder transformador de la comunicación alternativa como una posibilidad de mostrar las realidades sociales, de evidenciar prácticas y saberes culturales y mantener viva la memoria de los pueblos.

realidades. En esta oportunidad, el proceso formativo está dirigido a jóvenes y mujeres del corregimiento de Evitar, en el departamento de Bolívar; Consejo Comunitario de la Nupa, en el departamento de Nariño; Resguardo Wacoyó, del municipio de Puerto Gaitán en el departamento del Meta, y Bogotá.

Cada proceso formativo inicia con la construcción de una cartografía de las realidades locales que es desarrollada colectivamente a través de las voces y experiencias de los participantes. Los

insumos que nos brinda este primer mapeo permiten generar escenarios de reflexión respecto a los impactos que tiene para la vida de jóvenes y mujeres el conflicto social, político y armado, así como las distintas violencias que son ejercidas contra sus cuerpos y sus vidas. Posteriormente, se inicia un proceso de creación de historias que entra en diálogo con las comunidades, para dejar como resultado cuatro cortos-documentales que son socializados en los territorios.

Los resultados de este tipo de procesos de formación han sido de alto impacto en las comunidades por tres razones. La primera, porque permite a jóvenes y mujeres posicionarse como sujetos políticos en el territorio;

la segunda, porque genera procesos de reflexión y creación desde sus propias realidades, y la tercera, porque permite un diálogo con sus comunidades y con las historias de vida que acontecen a su alrededor.

Finalmente, queremos destacar cómo la comunicación alternativa se ha convertido en una poderosa estrategia de acción, desde los medios alternativos, las redes sociales y los distintos canales comunitarios. Esto ha desencadenado que los procesos de contrainformación evidencien las graves violaciones de los derechos humanos que aún hoy siguen siendo parte de la realidad de nuestro país; también ha permitido acercarnos a esa otra Colombia que a veces es olvidada y discriminada. Por eso, nuestra apuesta como Cartografía Sur es por una comunicación orgánica, participativa y de incidencia en la construcción de paz. 



TEXTO Y
FOTOS:
**CORPORACIÓN
JURÍDICA YIRA
CASTRO**

así como por medio de estrategias de violencia como la desaparición forzada.

Vale la pena destacar que el Acuerdo Final estableció de manera expresa que “para la superación de la pobreza se implementarán medidas específicas y diferenciadas para hacer frente a las necesidades particulares de las mujeres en el campo y lograr la igualdad efectiva de oportunidades entre hombres y mujeres” (Gobierno Nacional y FARC-EP, 2016, p. 24); en este sentido, vale la pena examinar con un enfoque de género los avances en cuanto al acceso a la propiedad de la tierra para las mujeres rurales tras la firma del Acuerdo Final, lo que podría indicar el nivel de avance en la satisfacción de sus derechos territoriales en el campo.

Sea lo primero aclarar que la institucionalidad, encargada de registrar las cifras que permitan analizar estos avances, ha venido generando confusión en un intento por disfrazar las dificultades en la materialización de lo plasmado en el punto 1 del Acuerdo Final; así, instituciones como la Agencia Nacional de Tierras (ANT) y el Ministerio de Agricultura afirman que entre los años 2018 y 2020 se han beneficiado 9.551 mujeres de los programas de adjudicación y formalización, sin embargo, al estudiar a profundidad las cifras entregadas, se observa que de este número de beneficiarias únicamente 4.825 corresponden a adjudicaciones, de las cuales, su gran mayoría son solicitudes de adjudicación que estaban pendientes de otorgarse desde antes de la implementación del

MUJERES Y TIERRAS DESPUÉS DEL ACUERDO DE PAZ

Las medidas con enfoque de género en el Acuerdo Final son una apuesta por superar las desigualdades históricas que viven las mujeres en el acceso a la tierra, no obstante, su implementación requiere mayores esfuerzos.

El *Acuerdo Final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera* constituye un horizonte de transformaciones políticas y sociales necesarias para conjurar algunas de las causas que generaron el conflicto armado y construir una sociedad más democrática, por lo que constituía una esperanza para la población rural y víctima del país.

Desde la Corporación Jurídica Yira Castro (CJCY) se ha realizado un seguimiento

específico a la implementación del punto 1 del Acuerdo Final, sobre Reforma Rural Integral, haciendo énfasis en el componente de acceso a la propiedad de la tierra, teniendo en cuenta que esta era una de las promesas más importantes para la población rural en Colombia, pues uno de los principales detonantes del conflicto armado y la violencia sociopolítica en el país ha sido, justamente, la inequitativa distribución de la tierra, la inseguridad jurídica respecto a su propiedad y la acumulación de grandes cantidades de territorio por medio del despojo y el desplazamiento,

Acuerdo Final, y que 4.357 corresponden a formalización de predios privados con ocupaciones previas por parte de mujeres, es decir, mujeres con tierra pero sin un título de propiedad.

De estos datos no existe información recolectada que permita caracterizar a las mujeres rurales a quienes se les está formalizando o adjudicando la tierra, lo que sería de vital importancia para determinar si la política pública está priorizando a las mujeres rurales más vulnerables.

En línea con lo anterior, la ANT afirma que no se ha avanzado en la adjudicación de bienes baldíos sin ocupación previa, lo que quiere decir que las únicas solicitudes atendidas han sido las de bienes baldíos que ya venían siendo explotados por mujeres, a quienes únicamente hace falta reconocerlas como propietarias por medio de la adjudicación, pero no existen avances en el acceso a tierra para mujeres rurales que no la tengan.

De acuerdo con el informe presentado por la Procuraduría delegada para el Seguimiento al Acuerdo de Paz, en enero de 2021, del total de personas beneficiadas con la formalización de su posesión para el periodo 2017-2021, el 65,2% de los beneficiarios fueron hombres, mientras que solo el 31,6% fueron mujeres. De esta cifra se observa que si la estrategia de formalización de la ANT se limita a reconocer la tierra a quienes hoy la ostentan, se estará reproduciendo la misma brecha de género que existe en cuanto a propiedad, de lo cual resulta urgente que la institucionalidad priorice el acceso a la tierra a las mujeres que históricamente no la han tenido, más allá de formalizar la de quienes ya la poseen.

Finalmente, vale la pena resaltar la importancia de una implementación articulada de los puntos 1 (Reforma Rural Integral) y 4 (Solución al Proble-

ma de Drogas Ilícitas) del Acuerdo Final, mediante el programa Formalizar para Sustituir, el cual impulsa la sustitución de cultivos ilícitos a través de la entrega de títulos de propiedad; a 31 de marzo de 2019, por medio de este programa habían sido entregados 1.546 títulos de propiedad, de los cuales 728 corresponden a mujeres (ONU Mujeres, 2019, p. 39).

Es necesario continuar exigiendo mayores avances en cuanto a la implementación de los puntos 1 y 4 del Acuerdo

Resulta evidente que la propiedad de la tierra sigue siendo un derecho mayoritariamente reservado para los hombres.

Final, a fin de consolidar una política pública que le permita a las mujeres rurales más vulnerables acceder a la tierra, y a las mujeres rurales que ya tienen tierra una seguridad jurídica sobre sus predios que, además, venga acompañada del establecimiento de estrategias productivas que les permitan el desarrollo de una vida digna en sus tierras, aportando al cierre de las brechas de género en el campo, y al resarcimiento de los hechos victimizantes que muchas de ellas han sufrido en el marco del conflicto armado. **FM**

Referencias

Gobierno Nacional y FARC-EP (2016). *Acuerdo Final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera*. JEP. https://www.jep.gov.co/Marco%20Normativo/Normativa_v2/01%20ACUERDOS/Texto-Nuevo-Acuerdo-Final.pdf?cs-f=1&e=0fpYAO

GPaz (2021). La paz avanza con las mujeres: III informe de observaciones sobre los avances en la implementación del enfoque de género en el Acuerdo de Paz. GPaz.

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (2020). Oficio de radicado 20204000226461 del 12 de noviembre de 2020: Mediante el cual se ofrece respuesta al oficio PGN 1268-2020. Audiencia de Seguimiento para la Mujer Rural. Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

Agencia Nacional de Tierras (ANT) (2020). Oficio radicado 20201001291581 del 30 de noviembre de 2020: Respuesta a requerimiento de información para la Audiencia de seguimiento para la Mujer Rural realizado por la Procuraduría General de la Nación.

Procuraduría Delegada para el Seguimiento al Acuerdo de Paz y Procuraduría Delegada para Asuntos Ambientales y Agrarios (2021). *Informe sobre el estado de avance de la implementación de las estrategias de acceso a tierras y uso del suelo contempladas en el acuerdo final de paz*. https://www.procuraduria.gov.co/portal/media/file/Informe%20sobre%20Acceso%20y%20Uso%20de%20la%20Tierra%20Def%2007_01_2021.pdf

ONU Mujeres (2019). *Hacia la paz sostenible por el camino de la igualdad de género: II informe de seguimiento al enfoque de género en la implementación del Acuerdo de Paz en Colombia*. [https://www2.unwoman.org/-/media/field%20office%20colombia/documentos/publicaciones/2019/12/ii%20informe%20genero%20en%20el%20acuerdo%20de%20paz_digital.pdf?la=es&vs=5319](https://www2.unwomen.org/-/media/field%20office%20colombia/documentos/publicaciones/2019/12/ii%20informe%20genero%20en%20el%20acuerdo%20de%20paz_digital.pdf?la=es&vs=5319)

Encuentro regional sobre rutas para la participación de las mujeres ante el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición (SIVJNR) y el enfoque de género.



LAS MUJERES MONTEMARIANAS Y **LA PROMESA DE LA PAZ TERRITORIAL**

La Corporación Humanas, en alianza con Cooperaccio y con el apoyo de la Agencia de Cooperación Catalana y Fokus propiciaron la conformación del Comité de Seguimiento de los Montes de María a las medidas de género del Acuerdo de Paz.



Comité de Seguimiento
de los Montes de María
a las medidas de género del
Acuerdo de Paz.



TEXTO Y FOTO:
CORPORACIÓN
HUMANAS
COLOMBIA

Un grupo de lideresas, integrantes de diez organizaciones de esta subregión, que investiga el grado de implementación de las medidas de género del Acuerdo de Paz en su territorio, planea acciones de incidencia institucional y trabaja para que la promesa de la paz y los derechos de las mujeres se conviertan en una realidad cotidiana para campesinas, indígenas y mujeres afrodescendientes, entre otras.

En este proceso, estas mujeres han estudiado con detenimiento el contenido del Acuerdo de Paz, han discutido entre ellas y con sus compañeras de otras organizaciones los elementos de ese documento que resultan más apremiantes en la región y eligieron 25 medidas de género –cinco por cada punto del Acuerdo– para hacerles seguimiento. Entre las seleccionadas hay medidas que hablan de acceso a derechos como educación, salud, alimentación y participación para las mujeres campesinas; de seguridad y protección para las lideresas sociales; y de los derechos a la verdad, la reparación y la no repetición para las víctimas.

En el marco de este proceso, durante el mes de agosto se lanzó, en Carta-

gena y Bogotá, el informe *Violencias contra las mujeres y derechos humanos en Montes de María* sobre violencias basadas en género y acceso a derechos de las mujeres en los 15 municipios de Montes de María. Este documento, que las lideresas presentaron ante las entidades públicas, la academia, medios de comunicación y otras mujeres montemarianas, sirve como punto de partida o línea base para el seguimiento a la implementación.

El informe revela que a pesar de que esta región es conocida por la crudeza que tuvo allí el conflicto armado, también la violencia de género ha dejado muchas víctimas. Entre 2018 y 2019, el Instituto Nacional de Medicina Legal realizó 526 exámenes médico-legales por

Han estudiado el contenido del Acuerdo de Paz y discutido los elementos que resultan más apremiantes para las mujeres de la región.

violencia al interior de la familia en los municipios montemarianos y el porcentaje de las víctimas mujeres estuvo entre el 78,6 y el 82,9 %. También, la violencia sexual afecta de forma desproporcionada a mujeres y niñas: en 2019, 88 % de los exámenes realizados en la subregión por estos hechos fueron a mujeres, mientras que en 2018 el porcentaje fue del 90,5 %. En ambas formas de violencia, los principales agresores son familiares cercanos

de las víctimas, incluyendo padres, padrastros, esposos y abuelos.

En materia de acceso a derechos, en el informe se constatan porcentajes elevadísimos de analfabetismo e inasistencia escolar, sobre todo en las zonas rurales, que en municipios como Chalán, San Onofre o Córdoba superan el 40 %. En materia de empleo y salud el panorama no es más esperanzador, ya que Montes de María es una subregión con un porcentaje de hogares en informalidad superior al 90 % y un 12,8 % de hogares sin aseguramiento en salud.

Partiendo de información de este tipo y conocedoras de sus derechos, las lideresas han comenzado a solicitar información a las entidades responsables de la implementación de las medidas de género en este territorio.

Para hacerlo, con el acompañamiento de la Corporación Humanas, se capacitaron en la construcción de indicadores y cada una elaboró derechos de petición, a fin de conseguir la información que necesitan.

Hasta el momento, este proceso les ha permitido a las lideresas adquirir nuevos conocimientos, fortalecer sus procesos organizativos, afianzar estrategias para hacer incidencia y establecer lazos con otras defensoras de derechos humanos de los Montes de María. De esta manera, no solo se ocupan de la implementación de las medidas de género del Acuerdo de Paz, sino que trabajan por la construcción de eso que se ha denominado la paz territorial. **FM**

VIOLENCIA POR PREJUICIO EN COLOMBIA

La violencia por prejuicio contra personas LGBT ha podido ser visibilizada, lo que ha aportado a la construcción de una paz incluyente.



TEXTO Y FOTO:
**COLOMBIA
DIVERSA**

“

Que acabe el abuso,
déjennos en paz, que
vivamos libre la se-
xualidad”, canta Nurys
Angulo, cantaora de

Tumaco, una de tantas mujeres resilientes que se han sobrepuerto a la violencia desgarradora del conflicto armado mediante el arte. Estas palabras representan el anhelo de muchas personas que han tenido que esconderse, huir, vivir atemorizadas, resignarse o despreciarse a sí mismas por ser vistas como diferentes: por no amar, desear o expresarse de acuerdo con lo impuesto como “normal”.

Con el objetivo de aportar a la construcción de una paz incluyente, junto a FOKUS, Colombia Diversa ha

documentado, analizado y visibilizado las motivaciones, dinámicas y afectaciones particulares que ha tenido la violencia ejercida contra las personas LGBT en medio del conflicto. Esto se ha hecho desde la presentación de la hipótesis del crimen de persecución como la expresión judicial de la violencia por prejuicio. Gómez (2008) ha definido el prejuicio como la racionalización de una percepción generalmente negativa

**“Que acabe el abuso, déjennos
en paz, que vivamos libre
la sexualidad”, canta Nurys
Angulo, una de las cantaoras
de Tumaco.**

hacia alguien o algo que resulta diferente. Esto permite explicar la naturaleza política de la violencia contra las personas LGBT forjada a partir de los cánones normativos de la sexualidad y el género, según los cuales las orientaciones sexuales o identidades-expresiones de género diversas representan algo indeseable que debe ser corregido o eliminado.

Hemos podido evidenciar la existencia de regímenes que respaldan las acciones hostiles hacia las expresiones disidentes de la heterosexualidad obligatoria y la cisnatividad, por lo que la violencia por prejuicio en contra de las personas LGBT no ha sido aislada ni ocasional, sino que opera con al menos uno de dos propósitos: instrumental o simbólico. En el instrumental, la mirada del victimario atribuye ciertos rasgos a las víctimas que

las hacen parecer más vulnerables o propicias a sus fines. Esta consideración sobre la vulnerabilidad de la víctima es asimilada a la idea de que, por estar subordinada, es más fácil violentarla porque no tendrá consecuencias. En el fin simbólico, el perpetrador elige a su víctima con el propósito de dar un mensaje de dominación-subordinación o de exclusión. Esto ocurre porque el victimario considera que la víctima es representativa de la colectividad o grupo al que este asume que pertenece y respecto del cual siente rechazo.

Asimismo, se ha encontrado que la violencia por prejuicio tiene dos usos: uno

Han tenido que esconderse, huir, vivir atemorizadas, ceder, resignarse o despreciarse a sí mismas por el simple hecho de ser vistas como diferentes.

jerárquico y otro excluyente. El jerárquico consiste en la utilización del acto de violencia para señalar a la víctima como subalterna en el entorno social y cultural donde se desarrolla la conducta. Esto es frecuente cuando el fin es instrumental, pues el perpetrador se aprovecha de la condición de vulnerabilidad de su víctima, o cuando le recuerda su lugar en la sociedad a la víctima, haciendo explícito que como persona LGBT está enmarcada en la vida de soledad y señalamiento. Por otra parte, el uso excluyente se refiere a una lógica radical de eliminación del sujeto marcado como indeseado, o la eliminación de un componente que es indeseado y modificable porque, para el perpetrador, hay una incompatibilidad absoluta entre lo que considera que es adecuado y lo que la víctima representa. En este escenario, los actos de violencia responden a un fin simbólico, pues están orientados a privar a la víctima de la posibilidad de habitar un determinado entorno social. En cuanto a sus efectos, la violencia por prejuicio está dirigida hacia lo que las personas representan, pues el perpetrador considera que el individuo es representativo del grupo al que lo asocia; así, transmite un mensaje simbólico de rechazo social hacia las personas LGBT y genera altos niveles de impunidad social y judicial.

En concreto, este trabajo se ha materializado en la traducción de la teoría de la violencia por prejuicio al



lenguaje jurídico mediante el crimen de persecución, permitiendo encontrar un lugar de recepción en el sistema jurídico a las demandas de justicia producto de la discriminación. Así, este crimen se define como el hostigamiento de un grupo o colectividad con identidad propia por una serie de motivos reconocidos como inaceptables en el derecho internacional, dentro de los que se encuentra el género (ER-CPI, art. 7.1.h). Entendido desde una perspectiva crítica que supone reconocer que, aunque el género, el sexo y el deseo son categorías diferentes,

se articulan entre sí de forma que la heterosexualidad obligatoria y la cisnatividad hacen parte de la construcción cultural y social de lo que significa ser hombre o mujer. Por lo tanto, este trabajo ha permitido el reconocimiento de los graves alcances que ha tenido la discriminación como sistema en el conflicto armado. [FM](#)

Referencia

Gómez, M. M. (2008). Violencia por prejuicio. En C. Motta y M. Saez (Eds.), *La mirada de los jueces. Tomo 2. Sexualidades diversas en la jurisprudencia latinoamericana*. Siglo del Hombre Editores, American University College of Law, Centre of Reproductive Rights.

HACER REALIDAD LA IGUALDAD DE GÉNERO EN TIEMPOS DE CRISIS

En colaboración con las organizaciones miembros y las organizaciones copartes de África Oriental y Sudamérica, FOKUS busca la igualdad de género, para lo cual trabaja en varios temas esenciales a fin de lograr este objetivo.



TEXTO: FOKUS
EN NORUEGA
FOTO: SANDRA
SEBASTIÁN



FOKUS tiene el anhelo de crear un mundo basado en la igualdad, en el que se garanticen los derechos de las mujeres y se eliminen todas las formas de discriminación. La igualdad de género y el cumplimiento de los derechos humanos de las mujeres y las niñas siguen caracterizándose por los avances en áreas importantes, pero aún faltan más progresos. En este artículo ofrecemos un análisis de la situación de los problemas globales que rodean las áreas temáticas en las que trabaja FOKUS, y planteamos, a grandes rasgos, lo que FOKUS considera necesario para hacer frente a estos obstáculos.

La pandemia ha causado un aumento dramático de la violencia contra las mujeres y las niñas, especialmente en las relaciones íntimas y cercanas. Mientras

que los cierres iniciales provocaron un aumento de la violencia contra las mujeres –incluso en su forma más extrema: el feminicidio–, los países están asistiendo ahora a un nuevo incremento de este flagelo. Esto como consecuencia de la pérdida de control percibida por los hombres sobre sus parejas. Estas tendencias constituyen una pandemia en la sombra que no ha recibido la atención y los recursos necesarios por parte de los políticos de todo el mundo. La trata

La trata de personas y la explotación sexual han aumentado como consecuencia de la crisis de covid-19.

de personas y la explotación sexual han aumentado como consecuencia de la crisis de covid-19, junto con el espacio para que estas actividades pasen desapercibidas. El acoso, la explotación y los abusos se han generalizado en los canales *online*, incluidas las redes sociales, donde las mujeres y las niñas son las más afectadas.

Por otro lado, la pandemia también ha provocado un aumento significativo de la participación digital y del uso de las plataformas digitales con este fin. Esto puede crear obstáculos para la participación económica de las mujeres y las niñas respecto a las oportunidades relacionadas con el trabajo y el acceso a la información, ya que estas suelen tener menos acceso a internet y a teléfonos móviles que los hombres. Esto puede ser especialmente perjudicial en situaciones de conflicto y posconflicto, donde la protección y el fortalecimiento de la participación, la influencia y el liderazgo de las mujeres es esencial para construir una paz sostenible.

La participación económica y los derechos de las mujeres son fundamentales para el desarrollo sostenible, especialmente en tiempos de crisis. El trabajo de las mujeres está relacionado en gran medida con el sector informal, lo que deja a muchas sin redes de seguridad y sin derechos formales; así mismo, el trabajo del cuidado no remunerado dificulta o impide la participación en el trabajo formal. Por su parte, el cambio climático se suma a los desafíos de hacer realidad los derechos económicos de las mujeres como



productoras, trabajadoras y miembros de la comunidad. La adaptación y las políticas climáticas no tienen en cuenta el género con demasiada frecuencia, mientras que los datos disponibles muestran que los efectos del cambio climático no son neutrales desde este punto de vista. Entre otras cosas, esto tiene consecuencias para las mujeres que trabajan en la agricultura y en los lugares donde se producen desastres naturales, ya que las mujeres y las niñas se ven afectadas en mayor medida que los hombres por el cambio climático y los desastres.

Los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y las niñas han estado en peligro a lo largo del tiempo. Aunque vemos avances positivos en algunos lugares, como México, también observamos graves retrocesos, por ejemplo, en Estados Unidos y Polonia,

Los efectos del cambio climático no son neutrales desde el punto de vista del género.

entre otros. En todo el mundo, la pandemia se ha utilizado como excusa para negar a las mujeres los servicios de aborto, justificándose en que este no se considera una atención sanitaria esencial. Los intentos de endurecer la legislación y reducir la financiación de los servicios de anticoncepción y aborto hacen que el derecho de las mujeres y las niñas a decidir sobre su propio cuerpo sea en gran medida una cuestión de clase y de pobreza.

La libertad y la participación son fundamentales en la visión de FOKUS sobre cómo abordar sistemáticamente

estas cuestiones. La desigualdad de género y la discriminación son el resultado de estructuras de poder desiguales, arraigadas en normas sociales y culturales que deben ser cuestionadas.

FOKUS adopta un enfoque del desarrollo basado en los derechos humanos; esto implica, por un lado, fortalecer las capacidades de los gobiernos para cumplir con los derechos de las mujeres y las niñas, y, por otro, mejorar el conocimiento de estas sobre sus derechos, así como su capacidad para asegurar que estos derechos se cumplan. También implica prestar especial atención a cómo las diversas formas de desigualdad a menudo operan juntas y se exacerbán mutuamente, por lo que es prioritario apoyar a las mujeres y niñas marginadas en el trabajo de desarrollo. 



Foto FOKUS,
Teofila Betancourt,
Red Matamba y
Guasá – Fundación
Chiyangua. Coparte
FOKUS. Guapi –
Cauca, 2021

